

## ACTA REUNIÓN CONSEJO SOCIEDAD CIVIL – SEC

### PERIODO 2020

<b>Tema:</b> 1. Presentar al COSOC al Jefe de la División Jurídica de la SEC, señor Sebastián Leyton. 2. Planes de Acción requeridos a empresas por continuidad de suministro en tiempo de contingencia y sistema de cobro suministro a personas vulnerables. 3. Pronunciamiento del COSOC respecto a proceso cuenta pública y documento Informe Cuenta Pública enviado.	<b>Fecha:</b> jueves 14 de mayo, vía plataforma online (Teams)
<b>Participan:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Carlos Finat, Asociación Chilena Energías Renovables Alternativas.</li><li>• Andrés Lagos Hartard, Colegio de Ingenieros de Chile.</li><li>• Andrea Truffello, Asociación de Empresas Gas Natural A.G.</li><li>• Rolando Valenzuela, Colegio de Instaladores Electricistas de Chile.</li><li>• Rodrigo Solís M., Generadoras de Chile A.G.</li><li>• Hugo Jankelevich N., Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios.</li><li>• Lienthur Silva M., Federación de Cooperativas Eléctricas de Chile.</li><li>• Cristián Espinosa, Federación de Cooperativas Eléctricas de Chile.</li><li>• Ricardo Eberle, Empresas Eléctricas A.G.</li><li>• Sergio Henríquez; Organización de Consumidores y Usuarios ORCUS</li><li>• Marta Cabeza V., Secretaria General de la SEC y Encargada Participación Ciudadana.</li><li>• Andrés Jáuregui, Jefe División Eléctrica SEC</li><li>• Sebastián Leyton, Jefe División Jurídica SEC</li><li>• Iván Otárola, Coordinador Participación Ciudadana de la SEC.</li></ul> <b>Excusa por motivos de fuerza mayor:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Rubén Sánchez Menares, Asociación Consumidores Energía No Regulados A.G.</li></ul> <b>Ausentes:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Alejandro Pujá, Organización Consumidores Asociados ODECU Libertador.</li><li>• Yorma Páez S., Asociación Distribuidores Combustibles A.G.</li><li>• Asociación Chilena de Gas Licuado A.G.</li></ul>	



## Desarrollo de la reunión.

### Saludos y bienvenida

Se inicia la reunión a las 11:10 horas

Se da la bienvenida y segradece que los integrantes de nuestro COSOC se conecten a esta reunión, por primera vez en sesión a distancia y por medio de la plataforma Microsoft Teams. Se informa a los Consejeros que el señor Rubén Sánchez, representante de ACENOR presentó sus excusas debido a reunión del Directorio de la Asociación que le impedía conectarse a esta hora.

Se dialoga con los integrantes del Cosoc la imposibilidad de realizar las reuniones durante el primer trimestre del año, la que en esta oportunidad debió materializarse definitivamente de manera online y que lo más probable es que así deban realizarse las reuniones en lo que queda del año.

### I. Presentación Jefe División Jurídica de la SEC

El recientemente nombrado y asumido nuevo Jefe de la División Jurídica de la SEC, señor Sebastián Leyton Pérez, quien se incorporó a la Institución el lunes 20 de enero, después de resultar seleccionado tras participar en un Proceso de Selección de Alta Dirección Pública, coordinado por el Servicio Civil, que comenzó el 09 de septiembre de 2019.

Sebastián Leyton comenta al Consejo lleva un buen tiempo ligado al sector y que por lo tanto no son temas nevos para él y que posiblemente en más de una oportunidad le ha tocado compartir en otras instancias con algunas de las personas de esta reunión. Nos cuenta que entre 2015 y 2019 se desempeñó como Jefe del área de Energía y Asociado Senior de Energía y Proyectos en Morales & Besa Cía. Ltda. Anteriormente, entre 2014 y 2015 fue Asociado Internacional en Milbank, Tweed, Hadley McCloy LLP en Nueva York, y que antes, desde 2010 a 2013 fue Asociado Junior de Energía y Recursos Naturales en Morales & Besa Cía. Ltda.

Señala que está muy contento de incorporase a la SEC y que siente que es una experiencia desafiante, y que durante este tiempo ha ido tratando de conocer en detalle el funcionamiento

### **Desarrollo de la reunión.**

y dinámicas de las distintas áreas de la institución y a partir de ello ir viendo, como a parte de las tareas regulares de la División, ir aportando desde su rol de análisis jurídico y la mejora de los procedimientos.

El señor Carlos Finat saluda en nombre del COSOC a Sebastián y le consulta sobre el enfoque que él quisiera dar a su gestión en la SEC, especialmente en los días que estamos viviendo, donde cree que la importancia que tendrá el área jurídica será muy alta...

Sebastián señala que es una persona muy práctica, que no le gusta mucho entrar en discusiones jurídicas eternas, sino más bien, en cómo se buscan soluciones a los problemas, donde el Derecho está al servicio de la situación, de los hechos, de tender al resultado, donde el rol principal siempre va a ser de servicio al ciudadano. Que en el ámbito público tiene muy claro cuál son sus funciones, los límites y siempre pensando y dando una segunda vuelta de los impactos que puede tener una decisión.

Otra cosa que le importa mucho es la atención al detalle, tienen que estar las cosas bien hechas, que lo que uno quiere decir, debe estar bien presentado en el fondo, pero también bien ejecutado en las formas, pensando en que lo que se redacta en términos jurídicos, no es para uno, sino para el lector, para quien lo debe entender y aplicar. Me gustan las cosas bien hechas.

En este tiempo que llevo en la SEC, principalmente he realizado un diagnóstico como decía antes, abordando situaciones contingentes y urgentes, resolviendo ciertas situaciones pendientes, con enfoque de resolver problemas, de ser práctico, de avanzar; teniendo claro que cuando la demanda es alta, es necesaria la priorización y las cosas importante y urgentes se deben resolver en su tiempo.

## **II. Planes Acción requerido a empresas por continuidad de suministro en contingencia Covid**

El señor Carlos Finat presenta al Jefe de la División Eléctrica de la SEC y al jefe de la División Jurídica las razones por que solicitó a al Consejo tratar esta materia, que según señala parte con la declaración de mediados de marzo de la asociación de empresas generadoras y asociación de empresas eléctricas, señalando el ofrecimiento de determinados beneficios, totalmente razonables, para las personas más vulnerables del país, que en muchos casos ven aún más disminuidos sus ingresos o definitivamente perdidos, afectados por la pandemia, y que ya posiblemente venían afectados en algo también por los problemas que venía viviendo nuestro país desde antes.

### **Desarrollo de la reunión.**

Hace presente que ese anuncio generó ciertas expectativas en la comunidad, a lo que se sumó con posterioridad una declaración de las autoridades, respecto a un acuerdo con es empresas de distribución para beneficiar al 40% de las personas más vulnerables y/o aquellas que no estuvieren percibiendo ingresos; pero lo que llamó también la atención y generó cierta intranquilidad, es que se advirtió la idea o una pretensión de imponer esos acuerdos a otros actores que no fueron parte de esas conversaciones, como es el caso de algunas empresas generadoras asociadas a ACERA que o habían sido parte de esos acuerdos. Básicamente vieron que existía la pretensión de extender los costos de este beneficio para que fueran pagados por la cadena de pagos aguas arriba, es decir por la cadena de transmisión y generación.

Señala que la preocupación no es porque no exista la intención de colaborar con las iniciativas sociales, sino que el sector ya fue convocado a participar el año pasado a participar del mecanismo de estabilización de precios a los consumidores, que fue materia de ley a fines del año pasado y que para el sector de energías renovables le va a significar un costo financiero de entre 150 a 160 millones de dólares, lo que le implica al sector muchas complejidades en modificación de contratos, debido al tipo de financiamiento de dichos proyectos, donde son los bancos quienes administran sus flujos de caja y primero aseguran el pago de la deuda inicial, por lo cual esto tiene un impacto o menor en los flujos de cajas, en empresas de márgenes muy bajos, recordando que estas empresas ERNC son las que han promovido la baja de los costos del sistema, por lo cual pueden llevarlas a una situación muy crítica.

Considerando que la SEC ofició a las empresas distribuidoras solicitando planes de acción respecto al cumplimiento de este plan y cómo estos impactaran.

El señor Andrés Jáuregui aclara que considerando la situación que el país venia enfrentando, emitió oficios a las empresas de distribución instruyendo primero la adopción de medidas, primero en términos de asegurar la continuidad de suministro y después respecto de la implementación de las medidas tendientes a cumplir con lo que las políticas públicas del Estado, que nos corresponde fiscalizar, respecto de aquellos clientes beneficiarios del 40% más vulnerable de la población, según lo informado por el Ministerio de Desarrollo Social.

Dentro de nuestro rol de fiscalizador nos corresponde velar primero que todo por la continuidad de suministro y después dada la contingencia y que se observa que en la cadena se comienza a producir cierto ruido, la SEC emite varias instrucciones de planes de acción e instrucciones de entrega de información, se ha conversado con los distintos agentes de la industria y cuando existan diferencias, y que correspondan a los ámbitos de competencia de la SEC como organismo fiscalizador, obviamente se podrá analizar cada caso en su propio merito, en la medida que se presenten las denuncias y se entreguen los antecedentes y argumentos que la sustenten.

Hace presente que si bien se han recibido cartas y comunicaciones de incumplimientos en la cadena de pago de ciertos segmentos, que esto corresponde a una relación y contrato entre privados, donde tiene un rol fundamental el Coordinador Eléctrico y que SEC está analizando la situación desde el punto de vista de la seguridad del suministro y haremos las acciones que corresponda para asegurar aquello.

### **Desarrollo de la reunión.**

La Superintendencia está analizando lo que han manifestado distintas compañías y les está solicitando información del estado de sus instalaciones, cómo están desarrollando las operaciones, para contar con la información completa que nos permita adoptar las decisiones correspondientes.

Se señala que esta es una reunión de carácter general, pero que estamos disponibles para tratar las situaciones que ACERA u otras organizaciones.

Por su parte, el Jefe de la División Jurídica de la SEC reitera que si ACERA tiene conocimiento de esos eventuales incumplimientos de pago o son efectivos dichos incumplimientos, deben hacer las denuncias respectivas, en primer término al Coordinador y eventualmente, en segundo término también a esta Superintendencia. Precisa también, que si bien como señalaba el jefe de la División Eléctrica se han recibido cartas o copias de cartas que van entre las partes, esta Superintendencia no ha recibido ninguna denuncia formal.

Señala que la normativa es bastante clara respecto a la situación que un coordinado pueda afectar la cadena de pagos y por lo mismo, si algún asociado de ACERA o de cualquiera de las Asociaciones aquí representadas advierte un incumplimiento en la cadena de pagos debe hacer las denuncias correspondientes, porque la SEC ni ningún otro organismo puede actuar a partir de comentarios o declaraciones de prensa y actuamos sobre las cosas que fundamentalmente se nos presentan.

El señor Rodrigo Solis, representante de Asociación de Generadoras, hace presente que efectivamente ellos participaron de una declaración en sentido de reconocer la situación país que se estaba viviendo y expresaban la voluntad de apoyar a las personas más vulnerables y se comprometían en principio a un beneficio mucho más acotado al que finalmente la autoridad junto a las distribuidoras anunció.

El señor Calos Finat, agradece al jefe de la División Jurídica su exposición y al jefe de la División Jurídica. Señala que, saben y respetan totalmente los ámbitos de acción de la Superintendencia y en ese sentido sólo pretenden contar con la información necesaria para orientar a sus asociados y que este Cosoc cuente también con esa información. También señala entender a partir de la exposición que no habría una instrucción a las empresas en el sentido que adoptaran ciertas prácticas comerciales, sino más bien a acciones de índole de seguridad y continuidad de suministro, planes en los cuales las empresas podrían proponer acciones de índole comercial como el retraso de cobros.

El señor Andrés Jauregui responde que son dos aspectos que es necesario precisar y distinguir; uno aquel relacionado el comunicado del señor Presidente de la Republica y el Ministerio de Energía de suspensión de pago por no pago y prorratear las deudas una vez que concluya esta situación de pandemia, que tiene por objeto de resguardar el suministro de las personas en momentos que posiblemente más lo necesitan, y que como SEC fiscalizamos a través de los planes de acción requeridos con ese objetivo; y por otra parte, estamos analizando que otros efectos se pueden producir entre los diferentes agentes de la industria, como los que se refieren a la cadena de pagos; y allí nuestro rol como lo dice el jefe de Jurídica es ver que riesgos puede

### **Desarrollo de la reunión.**

tener esa situación en la operación misma y en la continuidad y seguridad de suministro y en ello es esencial que se presenten los antecedentes fundadamente.

Finalmente el Jefe Jurídico refuerza que esta es una materia que está suficientemente clara y abordada en el reglamento de operación y coordinación y el artículo 140 de este reglamento define roles muy claros para el Coordinador y el mismo artículo establece que cualquier incumplimiento debe ser notificado al coordinador y éste a su vez informar a la SEC, ello no obstante que cualquiera que se sienta afectado puede hacer la denuncia ante la SEC, lo que se reitera, no hemos recibido.

Rolando Valenzuela consulta al jefe del DIE como estarán funcionando las empresas eléctricas, debido a que los instaladores denuncias que las empresas no están cumpliendo con la conexión de instalaciones que se les solicita.

Se responde que es importante que esos casos se presenten como reclamo o denuncia en la SEC, porque cuando se les consulta a las empresas, estas responden que mantienen el proceso de conexiones por medio de turnos, por lo cual se requieren denuncias caso a caso para atenderlos en su mérito.

Por otra parte, el señor Liethur Silva, representante de Asociación de Cooperativas, hace presente que la primera prioridad con que han enfrentado las contingencias es la continuidad de suministro y proteger la salud y vida de sus trabajadores, lo que sin duda ha limitado y hecho más lento, por lo menos en las cooperativas, el proceso de conexiones. Hace presente que un operario contagiado, conlleva que pasan varios operarios a cuarentena lo que podría generar un riesgo en la atención de emergencia y continuidad de suministro.

El señor Guillermo Henríquez de Asociación de Consumidores ORCUS, plantea que tiene antecedentes que todavía algunas empresas eléctricas continúan haciendo operaciones de Retail y se dan casos de que no permiten pago de consumo eléctrico por no pago de los artículos adquiridos, información que habría recibido de asociaciones de la novena región.

Por parte de la SEC se solicita hacer llegar estos antecedentes y las denuncias respectivas para tomar carta en el asunto rápidamente.

Ricardo Eberle representante de Empresas Eléctricas hace presente que hoy se publicó el procedimiento para informar el plan de mitigación y gestión de redes para instalaciones eléctricas, donde se establece que se publicarán los formatos respectivos, los que aún no están. Sobre lo mismo consulta por cómo se visualizan los plazos allí establecidos debido a la contingencia que estamos enfrentado.

Se responde que se requerirá que les hagan llegar los formularios y respecto de los plazos es un tema que se puede conversar.

## **Desarrollo de la reunión.**

### **III. Pronunciamiento por Cuenta Pública de la SEC**

Con relación al documento “Informe de la Cuenta Pública de Gestión SEC 2019”, documento que presenta de manera detallada todos los temas que serán parte de nuestra Cuenta Pública de Gestión Institucional, y que los señores y señoritas integrantes del Consejo de la Sociedad Civil de la SEC, tuvieron la oportunidad de revisar durante la última semana, el Consejo acuerda el siguiente pronunciamiento:

- Felicitar a la Superintendencia y al Superintendente por lo amplio, explicativo y claro del documento Cuenta Pública y valorar el respaldo en cifras del trabajo institucional.
- La SEC tiene mucho que mostrar, es uno de los organismos del Estado que funciona muy bien, que ha logrado automatizar muchos procesos, que maneja mucha información, y que una cuenta online acotada permite destacar los puntos relevantes, pero a su vez, por medio del de la información que se publica entregar información completa y detallada para todos quienes necesiten acceder a ella.
- Solicitar incluir el trabajo que ha venido desarrollando la SEC para enfrentar las contingencias, primero desde el 18 de octubre y después con la Pandemia Covid-19, cómo fueron los encuentros de diálogos y reflexión en los que este COSOC pudo participar. Señalar como ha afectado esto el trabajo de la SEC, porque sin ese contexto pareciera se está refiriendo la cuenta a un año absolutamente normal

### **IV. Varios**

1. Andrea Truffello, representante de Asociación de Empresas Gas Natural, solicita la palabra para saludar al Consejo y despedirse, debido a que dejará de prestar Servicios a AGN y esta será la última reunión en la que participará en su representación. Agradece la oportunidad y valora el trabajo que aquí se ha realizado. El Consejo agradece sus palabras y desea el mayor de los éxitos en sus futuros desafíos laborales.
2. Se acuerda programar una reunión una vez al mes, entre la tercera y cuarta semana del mes, por medios remotos, la que permitirá que sea más acotada en tiempo y llevar de mejor manera y más presente los acontecimientos del sector.

Finaliza la reunión a las 12:50 horas